



Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : NELY MARIGUIN VALENZUELA Rut 006522394-5
 La cantidad de \$: 129,000 CIENTO VEINTINUEVE MIL PESOS
 Por concepto de : SERVICIO DE LAVANDERIA PARA ESTERILIZACION DE CENTRO DE SALUD MUNICIPAL DE PUCON
 Fecha de Pago : 13/04/2015

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	364	30/03/2015	129,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-005-002-000	Insumos de Farmacia		129,000
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	129,000	
215-22-04-005-002-000	Insumos de Farmacia	129,000	
111-02-01-000-000-000	Banco Estado Salud		129,000
Sumas Iguales		258,000	258,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-005-002-000			
Presupuesto Vigente	36,000,000			
Total Comprometido	4,730,004			
Saldo x Comprometer	31,269,996			



SECRETARIA MUNICIPAL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



DIRECCION DE CONTROL



JEFE SECC. FINANZAS SALUD

1: 2446